

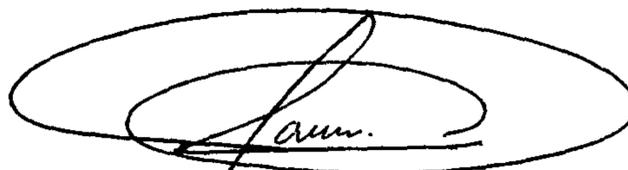
INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de la empresa TECHCONSTRUYE S.A.; dado al Cumplimiento con las Disposiciones Legales y Estatutarias, he procedido a verificar las Operaciones Sociales de TECHCONSTRUYE S.A., su Estado de Situación, Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2001.

La indicada revisión fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados y por consiguiente incluye pruebas selectivas de los Registros Contables. De dicha revisión aparece que las Operaciones fueron manejadas de acuerdo con la Ley de Cías. Y las demás Regulaciones Legales.

En mi opinión los Estados Financieros de TECHCONSTRUYE S.A.. presenta razonablemente la Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2001, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados en la República del Ecuador.

Guayaquil, ABRIL 30 del 2002



Pablo Jaigua.
Reg. Nac 023860

